



UNIVERSIDAD DE COSTA RICA

Comisión especial del Consejo Universitario elaboró diagnóstico

Proponen lineamientos para fortalecer educación pública

25 OCT 2013 Gestión UCR



El propósito del Consejo Universitario de la UCR es contribuir a mejorar el sistema educativo nacional [Archivo ODI](#)

Una comisión especial del **Consejo Universitario de la Universidad de Costa Rica (UCR)** en la que participaron especialistas en el campo, **analizó la educación pública del país y propuso lineamientos estratégicos institucionales para fortalecerla.**

El dictamen fue conocido en la sesión ordinaria N.º 5759, del 8 de octubre, y el plenario **acordó tomar en cuenta las recomendaciones para la formulación de las políticas universitarias (2015-2019)** que emitirá este Órgano Colegiado.

Además, con el fin de poner en práctica las sugerencias hechas por esa comisión y contribuir a mejorar el sistema educativo nacional, el acuerdo contempla una serie de solicitudes concretas a la Rectoría, a la Facultad de Educación y a la Vicerrectoría de Docencia.

En el caso de la Rectoría, el Consejo Universitario le pidió, entre otras cosas, **apoyar los procesos en el ámbito nacional para la búsqueda de consenso sobre políticas educativas de Estado**, y solicitar a las autoridades de gobierno, en el campo educativo, el cumplimiento de la Ley de Creación del CONESUP para que se ejerza una adecuada supervisión y control de calidad de las carreras de formación de educadores en las universidades privadas.

También le solicitó **establecer acuerdos de cooperación con el Ministerio de Educación para la definición de perfiles profesionales de los educadores que requiere el sistema educativo nacional**, así como acuerdos de cooperación para la formación continua de los educadores del país, mediante la elaboración de planes concretos para su aprobación y ejecución.

Asimismo, deberá **proponer modificaciones a la Ley o reglamentos de CONAPE**, de manera que se exija certificación de calidad o acreditación a aquellas carreras para las cuales los estudiantes solicitan financiamiento.



La UCR deberá contribuir con el MEP en la definición de los perfiles profesionales de los educadores que requiere el sistema educativo costarricense Archivo ODI

Otras de las peticiones del plenario a la Rectoría es que proponga la modificación del *Convenio para crear una nomenclatura de grados y títulos de la educación superior universitaria estatal*, con el fin de que se estandarice la duración de las carreras de grado y posgrado.

Por su parte, **la Facultad de Educación deberá propiciar la reflexión sobre los aspectos centrales señalados en el informe de esa comisión**, dar prioridad a la evaluación y acreditación de sus carreras y desarrollar modelos innovadores en la formación de los educadores para los distintos niveles y modalidades del sistema educativo.

El Consejo Universitario también le pidió a esta unidad académica un diagnóstico de quiénes son, en la actualidad, los formadores de formadores y desarrollar un plan quinquenal para los próximos 10 años de relevo generacional del personal docente y fortalecer las líneas prioritarias de investigación en educación asociadas, con los principales problemas educativos.

Mayores recursos

En el caso de la **Vicerrectoría de Docencia**, el Órgano Colegiado le encargó **fortalecer la oferta regional de las carreras en el área de educación** –incluyendo el Bachillerato en Bibliotecología con énfasis en Bibliotecas Educativas– con proyectos innovadores.

Ese fortalecimiento deberá hacerlo mediante la **asignación de recursos y con la participación de la Facultad de Educación y las Sedes Regionales**, tomando en consideración las insuficiencias educativas propias de cada región y la demanda de profesionales, así como las características de la pirámide poblacional del país al 2025.

Además, con el apoyo de la Facultad de Educación, esa vicerrectoría deberá **elaborar los planes específicos para el relevo generacional del personal docente**.

También, el Consejo Universitario le pidió hacer plan institucional para fortalecer actividades de formación continua del profesorado universitario, con apoyo de varias instancias, entre ellas, el Centro de Evaluación Académica y el Departamento de Docencia Universitaria.

[Zaida Siles Rojas](#)

Periodista Consejo Universitario

zsiles@cu.ucr.ac.cr

Etiquetas: [consejo universitario](#), [educacion publica](#), [politicas](#), [facultad de educacion](#), [vicerrectoria de docencia](#), [comision especial](#), .